República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2026

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ,** Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, CONFIRMÓ** LA SENTENCIA IMPUGNADA DE LA ACCIÓN DE TUTELA N. **08001221300020260087401, INSTAURADA POR TEODORO GUSTAVO ARIZA HOYOS, POR INTERMEDIO DE APODERADO JUDICIAL, CONTRA EL JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA, CON VINCULACIÓN DEL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE RIOHACHA, EMMA ARIZA HOYOS, JOSÉ LUIS ARIZA RODRÍGUEZ Y MARLON DAVID ARIZA PERNETT, ORANGEL DAVID QUINTERO GÓMEZ.** SE NOTIFICA A LAS DEMÁS PARTES E NTERVINIENTES EN EL PROCESO DE SUCESIÓN No. 08001-31-10-005-1999-00804-00, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADAS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ALB